

# OMNI n°7



OMNI, revue internationale de numismatique

ISSN 2104-8363

N°7 – 12-2013

(version numérique)

Articles validés par un comité scientifique international

Editions OMNI Numismatic

[www.omni.wikimoneda.com](http://www.omni.wikimoneda.com)

Contact (France) : [editionOMNI@gmail.com](mailto:editionOMNI@gmail.com)

Contacto (España) : [editorialesOMNI@gmail.com](mailto:editorialesOMNI@gmail.com)

Les articles sont publiés sous la seule responsabilité de leurs auteurs qui sont tenus de respecter les législations nationales relatives aux découvertes monétaires et aux droits d'images.

La copie en l'état et la distribution gratuite de cette documentation sont les bienvenues. Toute commercialisation d'une partie ou de tout le texte est interdite. Les modifications, adaptations ou extractions d'une partie quelconque de cette documentation ne peuvent se faire qu'avec l'accord de l'auteur.

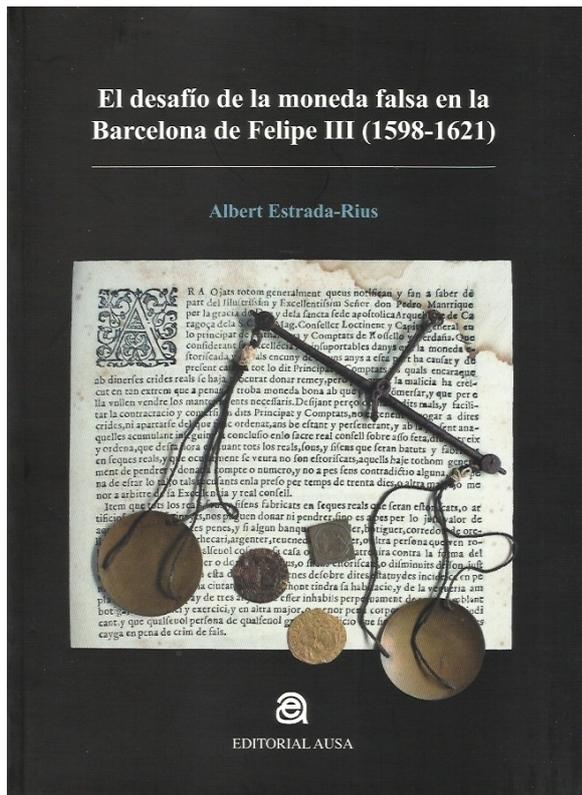
Los artículos se publican bajo la exclusiva responsabilidad de sus autores que están obligados a cumplir con la legislación nacional sobre descubrimientos monetarios y derechos de imagen.

Se permite la copia completa y la distribución de este documento. Se prohíbe cualquier venta de una parte o la totalidad del texto. Las modificaciones, adaptaciones o extracción de cualquier parte de esta documentación pueden realizarse con el consentimiento del autor.

# "EL DESAFÍO DE LA MONEDA FALSA EN LA BARCELONA DE FELIPE III (1598-1621)", ALBERT ESTRADA-RIUS

Alex Lascano

*Investigador Independiente.*



El libro que nos ocupa obtuvo en 2011 el premio 'Javier Conde Garriga', prestigioso galardón que otorga cada año la A.N.E. Su autor, el Doctor Albert Estrada-Rius ostenta el cargo de conservador del *Gabinet Numismàtic de Catalunya* del *Museu Nacional d'Art de Catalunya* desde hace trece años, organizando diversas exposiciones numismáticas en la que destaca "La Moneda Falsa. De l'antiguitat a l'euro" por compartir temática con el contenido de este libro.

Dicha obra, se enfoca en tratar de una manera global la problemática de la falsificación monetaria y sus múltiples consecuencias en un periodo que a priori nos puede parecer corto, como es el reinado de Felipe III, pero como veremos ampliamente explicado – y

documentado- en el libro, es una época repleta de importantes cambios en aspectos jurídicos, penales, sociales y monetarios. El ámbito territorial del libro se centra en Barcelona y los territorios catalanes principalmente, pero su contenido es perfectamente extrapolable a los reinos de Valencia o Castilla.

En el primer cuarto del siglo XVII el fenómeno falsario se extendió hasta límites insospechados, no es que en épocas anteriores no existieran, pero la profunda crisis por la que atravesaba la corona lo acrecentó. La situación tornó en insostenible y para remediarla los *Consellers* catalanes elevaban sus propuestas a los distintos virreyes que nombró la corona durante esa época, pues era el Rey el que ostentaba la regalía de acuñar moneda y cuidar de que sus leyes se cumplieran, infligiendo delito de lesa majestad a las personas que fabricaban moneda sin permiso real o la cercenaban para obtener beneficio. Las penas dependían del delito cometido, no se penaba igual cercenar moneda de plata u oro que fabricar moneda, ni tampoco era la misma pena si la moneda falsificada era local catalana, moneda de Castilla o perteneciente a reinos extranjeros. Para evitar estos desmanes, el autor nos narra las distintas medidas que se tomaron por parte de las autoridades: en primer lugar se endurecieron las penas, volviendo a aplicar las penas de tiempos de Pedro II el Grande, como la confiscación de todos los bienes del falsario, el escarnio público, la condena a remar en las galeras reales, el destierro y la pena de muerte; después se procedió a contramarcas la moneda local y a recoger la moneda falsificada para retirarla de la circulación; en 1610 se crea el banco de la ciudad para terminar con la especulación monetaria que se llevaba a cabo con la moneda cercenada; más tarde, en 1611 se

produce en cambio del sistema de producción de la moneda, pasando de la acuñación a martillo a la mecánica por molino. Las anteriores medidas, no fueron suficientes para contrarrestar la merma que producía la falsificación en las arcas de la ciudad, pues con cada medida adoptada contra los falsarios, éstos encontraban la manera de seguir con sus delitos.

Como vemos en la documentación aportada por el autor, los delincuentes que se lucraban con estas prácticas pertenecían a todos los estamentos sociales, aunque la práctica totalidad de las condenas son para gentes de baja estofa. También se nos muestra una relación de las profesiones de los condenados por dichos delitos, pudiendo ver como una gran parte de ellos estaban relacionados con el oficio del fuego y el metal, como son plateros, herreros, cerrajeros y caldereros, implicados en la fabricación y tenderos, hosteleros y vendedores ambulantes implicados en la distribución. Llama la atención que ningún banquero fuera condenado por delitos de falsificación o cercén, lo que indica según el autor la impunidad con la que actuaban frente a los artesanos más humildes.

Una mención especial en el libro es la que tiene el apartado técnico monetario. Mediante la mejora del mismo se pretendía parar la falsificación de moneda menuda de cobre, vital para el comercio diario a pequeña escala para poder adquirir bienes básicos. Viendo el fracaso de la contramarca de 1605 para evitar la proliferación de *diners* falsos, se decidió adoptar un nuevo sistema de acuñación que dificultara la fabricación de moneda falsa y acabara con el grave problema del cercén en monedas de oro y plata, para ello se montan en Barcelona dos molinos, que empiezan a funcionar en 1610, con la ayuda de un ingeniero portugués que estuvo trabajando en el Real Ingenio de Segovia. Al año siguiente, la ciudad de Vic se hizo con varios molinos manuales, seguramente copiados por algún herrero que pudo ver los mismos en funcionamiento, ya que en la ceca de Barcelona no tuvieron la prudencia de mantener en secreto sus nuevos ingenios, lo que propició que se extendiera este novedoso método de acuñación

por numerosas ciudades del reino, hecho que a su vez permitió que muy pronto los falsarios se hicieran con estos pequeños molinos manuales para fabricar su propia moneda de la misma manera que las monedas oficiales.

En el libro se dedica un capítulo, para deleite del lector, a referencias sobre falsarios y falsificaciones de la literatura de *caña y cordel*, método de difusión de moda en el Siglo de Oro. Este método era una manera de expresión popular escrita en prosa o verso en forma de redondillas, coplas, romances y cuartetas, de corta extensión, escritas en pliegues de pequeño formato y edición barata para llegar con más facilidad al pueblo, en el que se pueden leer de manera, a veces jocosa y relajada, los efectos que tenían sobre la población la introducción de moneda falsa y la saca de moneda buena fuera del reino. Este método fue usado también por las autoridades, para de una manera velada, hacer propaganda de su buen hacer en la lucha contra cuadrillas de bandidos, endurecimiento de penas y otras acciones llevadas a cabo por el Virrey o el *Consell*. Se reproducen unos cuantos ejemplos para hacernos una idea del alcance de la lacra de las actividades falsarias.

Leyendo y estudiando el contenido de este libro podremos comprender las dimensiones del desafío que supuso para las autoridades la lucha contra los falsarios y el gran perjuicio que suponían estas actividades para el reino y sus habitantes, una lucha desde todos los frentes y con todas las armas que tenían estos hombres a su disposición. Conoceremos gracias al autor, por medio de fuentes escritas, arqueológicas y populares todo lo relacionado con la producción, distribución, procesos legales y penas dictadas a los falsarios. En resumen, este libro es una obra imprescindible para comprender y conocer a fondo todos los entresijos que usaban los falsarios para cometer sus delitos y las medidas tomadas por las autoridades para erradicarlos. El autor nos presenta un trabajo excepcionalmente documentado, con multitud de referencias documentales, bibliográficas y arqueológicas que hará que nos acerquemos de manera certera y precisa a esta época tan prolífica en turbulencias económicas y sociales.